

del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de junio de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Asimismo, por medio del presente y, para en su caso, se notifica a los deudores «R. P. J., Sociedad Anónima»; don Andrés Jiménez Gutiérrez y doña Dolores Gómez Rodríguez, la celebración de las mencionadas subastas.

Bien que se saca a subasta y su valor

Entidad número 8. Urbana.—Finca sita en polígono «Can Lloreda», pasaje Fresser, unidad 430, hoy rambla de San Juan, número 101, piso primero, puerta segunda, de Badalona; de superficie 93 metros 80 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con rellano de la escalera, cajas de ascensores, patio de ventilación y viviendas, puertas primera y tercera de la propia planta; a la izquierda, entrando, con camino del fondo de Santa Coloma, patio ventilación, pasaje Fresser y la indicada vivienda puerta tercera; a la derecha, con zona jardín o vial, patio ventilación, pasaje Fresser y vivienda puerta primera de la misma planta, y al fondo, con pasaje Fresser. Tiene un valor, con respecto al total inmueble, de 2,07 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Badalona número 2 al tomo 3.246, libro 466, folio 149, finca número 24.354, inscripción cuarta. Se halla valorada en 14.539.000 pesetas. Dicha valoración se entiende libre de cargas y gravámenes.

Dado en Barcelona a 7 de enero de 1999.—El Secretario judicial, Antonio Cunill Sola—8.566*.

BARCELONA

Edicto

Doña Victoria Fidalgo Iglesias, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 29 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 657/1998-A, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Juan José Mulet Temprado y doña Pilar Pallarés Pons, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de mayo de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 06170000180657/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de junio de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de julio de 1999, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Número uno. Local comercial sito en la planta baja de la casa sita en Barcelona, calle Doctor Sampons, números 28 y 28 bis. Tiene una superficie edificada de 99,88 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Barcelona al tomo 2.383, libro 276, folio 41, finca número 35.117.

Tipo de subasta: Tasada la finca por la cantidad de 10.980.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 3 de febrero de 1999.—La Secretaria, María Victoria Fidalgo Iglesias.—8.595.

BARCELONA

Edicto

Don Ángel Tomás Ruano Maroto, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 49 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 297/1996-1.ª, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don José Francesca Ramón y don Sebastián Casas Fajardo, sobre juicio ejecutivo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de abril de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0949-0000-17-0297-96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de mayo de 1999, a las once cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de junio de 1999, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Entidad número 16. Planta quinta, puerta segunda, de la casa señalada con el número 82, en la calle Travesera de Dalt. Extensión: 92 metros 70 decímetros cuadrados, con una pequeña terraza de 6 metros 96 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, conforme se entra, parte con rellano escalera y hueco del ascensor y parte con patio de luces; por la derecha, entrando, con dicho rellano de escalera y con la vivienda puerta tercera; por la izquierda, con sucesores de don Francisco Haurés y de los consortes don Rafael Estivill y doña Teresa Rocamora, y por el fondo, en vuelo vertical con la calle Travesera de Dalt. Cuota: 3,16 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Barcelona, al tomo 417, libro 417 de Gracia-A, finca número 25.593-N.

A efectos de subasta la finca ha sido justipreciada en 23.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 4 de febrero de 1999.—El Secretario judicial.—8.606.

BARCELONA

Edicto

Doña Victoria Mora Lombarte, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 22 de los de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.130/1996-2, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancias de la Procuradora doña Gloria de Celis Bernat, en representación de don Jaime Ginesta Armengol, contra doña Margarita Giménez Manero, don Joan Abad Manresa, «Window Film, S. R. L.», y doña Ana María Pujol Giménez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados, cuya descripción registral es la siguiente:

Urbana. Departamento número 2. Tienda segunda de la casa número 3 y 3 bis, de la calle Tortellà, de esta ciudad. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Barcelona, al tomo 1.927, libro 124, folio 27, finca número 30.848.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en esta ciudad, vía Layetana, números 8-10, planta octava, el día 12 de abril de 1999, a las nueve cuarenta y cinco horas, con arreglo a las siguientes condiciones: